Permitido logna le sea dada amplia Comission y facultad sin limitaz, algunaz = a el Sr. Dn Ygnacio Regidor de esta Ciudad para que pase a la Asamblea para que en ella sirua de declarar lo que le parezca en atencion a que los que tienen voto en dicha Junta no pueden ni deuen asistir en ella = y habiendo oido el Acuerdo se guarde lo Vsado =

Alm.te Miguel de Salamo; En que dize se halla con la habilidad de salud para poder asistir en esta Ciudad para este efecto precedido examen, que exo. el Sr. Conde Clemente Rex.or de Cinto; Respecto de que se encuentra en los Libros Capitulares la Patente y que se halla notificado no se de esta habilidad; Suplica a la Ciudad, cometa lo mismo para hacerla precediendo en cason. el examen Regular = y habiendo oido. Cometio lo exo. a dho examen al Sr. Dn Jul. Bassa. Ferro Rex.or = que se da por entendido para Resolver =

Hizo relacion de la Vacante de este Canonicato para nombrar Cand.s en Comis.a del Santissimo Sacram.to para el Mal. que viene que se suspendio en el Cab.o de la eleccion antez.te = y la Ciudad habiendo oido. Acordo que para que se exe.te con la formalidad necesaria, los Sres. de este Cay. traigan Cazon de los Cand.s Rex.os Vsados que han venido en esta Semana y lunes que viene para mandar sacar para la Resolucion =

El Sr. Correa Dixo que Respecto de hauerse pasado el dia de Nuestra Sra. con la Octa. mte. a hallarse en la Junta con los regimientos de Caxas y viene sirviendo; Parece que no ha motiuo para suspender la cobranza de los Donativos de este año = y dose R.s Vn.s Respecto de irse dando las gracias de los Cand.s que estan aplicados en los Caudales de Propios y Arbitrios; que encarga al Sr. Corregidor = y habiendo oido Conferido. Dio las gracias al Sr. Correa de Cazorla; Acordo que se encargue a los Cand.s Rex.os el Pura y Jncontinenti sindicacion alguna de los Cauteles tan mas lo ficazes que se hallen señalados en el para ese efecto, y lo que se interesa el Exercul. falta hacer de los Caudales de Propios y Arbitrios =

Fuenlabrada

Fuenlabrada

Marq.s de Leon